



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2019-05-21

ADENDA No. 04

INVITACIÓN N° 08 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 14 de mayo de 2019, se publicó la invitación N° 08 de 2019 cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ".
2. Que, el 14 de mayo de 2019, se generó Adenda N° 01 a los términos de la Invitación 08 de 2019, en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras.
3. Que, el 17 de mayo de 2019 se genera Adenda N° 02 a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y con el fin de dar una respuesta acorde con los criterios objetivos de selección la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, realizan la ampliación a la respuesta de las observaciones de los términos de la Invitación 08 de 2019.
4. Que, el 20 de mayo de 2019, el Jefe de la Unidad de Apoyo Académico, solicita la ampliación de UN (1) día para realizar la debida respuesta a las observaciones allegadas, generando Adenda N° 03.
5. Que, el 21 de mayo de 2019, el Jefe de la Unidad de Apoyo Académico, El Coordinador del Programa de música y el Director de Sistemas y Tecnología, informan que:

"(...) Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a las observaciones de los oferentes REDCÓMPUTO Y VERTICAL IT de la invitación 08 de la presente vigencia que tiene como objeto "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ". Teniendo en cuenta estas observaciones se solicitan las siguientes modificaciones:

1. El cambio de referencia proyectado que debe cumplir con las siguientes características, las cuales deben ser remplazadas en el literal **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN** de la Invitación 008 de 2019:



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

2. Igualmente se solicita que se disminuyan las cantidades a nueve (9) unidades del ítem 1.

Lo anterior, de acuerdo al análisis e información brindada por la Dirección de sistemas y tecnología la cual se adjunta (...)"

6. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y conforme a la respuesta emitida por la Jefatura de la Unidad de Apoyo Académico, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican los siguientes numerales:

MODULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Referencia: MRR12E/A Procesador Intel Core i5 de 6 núcleos y 3.7 GHz de novena generación Turbo Boost de hasta 4.6 GHz 8 GB de memoria DDR4 de 2666 MHz, configurable hasta 64 GB Fusion Drive de 2 TB Radeon Pro 580X con 8 GB de memoria GDDR5 Dos puertos Thunderbolt 3 Pantalla Retina 5K P3 de 5120 x 2880 SISTEMA OPERATIVO: macOS High Sierra	9	UNIDAD
2	Modelo MR972E/A Intel Core i7 de seis núcleos a 2,6 GHz de octava generación Turbo Boost de hasta 4,3 GHz Tarjeta gráfica Radeon Pro 560X con 4 GB de memoria GDDR5 16 GB de memoria DDR4 a 2.400 MHz 512 GB de almacenamiento SSD1 Pantalla Retina con True Tone Touch Bar y Touch ID Cuatro puertos Thunderbolt 3 SISTEMA OPERATIVO: macOS High Sierra Garantía dos (2) años	1	UNIDAD

NOTA 1: Los elementos deben cumplir con el tiempo de garantía mínima estipulado en el ítem 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN.

Fuente: Respuesta Observaciones del 21 mayo de 2019– Unidad de Apoyo Académico.

ANEXO N° 3

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA: _____

PROPONENTE: _____

mk

1 de 2
EMC



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	VALOR UNITARIO	IVA ()%	VALOR TOTAL
1	<p>Referencia: MRR12E/A</p> <p>Procesador Intel Core i5 de 6 núcleos y 3.7 GHz de novena generación Turbo Boost de hasta 4.6 GHz 8 GB de memoria DDR4 de 2666 MHz, configurable hasta 64 GB</p> <p>Fusion Drive de 2 TB</p> <p>Radeon Pro 580X con 8 GB de memoria GDDR5</p> <p>Dos puertos Thunderbolt 3</p> <p>Pantalla Retina 5K P3 de 5120 x 2880</p> <p>SISTEMA OPERATIVO: macOS High Sierra</p>	9	UNIDAD				
2	<p>Modelo MR972E/A</p> <p>Intel Core i7 de seis núcleos a 2,6 GHz de octava generación Turbo Boost de hasta 4,3 GHz</p> <p>Tarjeta gráfica Radeon Pro 560X con 4 GB de memoria GDDR5</p> <p>16 GB de memoria DDR4 a 2.400 MHz</p> <p>512 GB de almacenamiento SSD1</p> <p>Pantalla Retina con True Tone</p> <p>Touch Bar y Touch ID</p>	1	UNIDAD				

UJE



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Cuatro puertos Thunderbolt 3 SISTEMA OPERATIVO: macOS High Sierra Garantía dos (2) años				
				SUBTOTAL
				IVA ()%
VALOR TOTAL				

Nota No.01: El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte del bien relacionado y la instalación del mismo.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día VEINTIÚN (21) día del mes de MAYO de dos mil diecinueve (2019)

(ORIGINAL FIRMADO)
RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>ML</i>
Vo. Bo. Dirección de Sistemas y Tecnología <i>ED</i>	Vo. Bo. Jefe Unidad de Apoyo Académico <i>22</i>

32.1.46.13